

actualidad de este momento en una España instalada en la alternativa pacífica de partidos, dividida en dos bandos que radicalizaban sus opiniones en torno a cualquier criterio político, científico, o de cualquier otro orden. La actitud dualista de la sociedad de estos años encontró frecuentemente motivos de polémica y enfrentamientos, pero entre todos ellos, se haría bandera de la estrategia a seguir contra la enfermedad¹⁰. Desde la inoculación ferraniana, las medallas protectoras, santeros, comadres saludadoras, etc., todo era un mundo que desbordaba el apasionamiento de las gentes y eran los temas de mayor afluencia a los ateneos, tribunas y periódicos.

La idea núcleo que va a presidir este grupo de artículos será la crítica a la puesta en práctica de la famosa trinidad con la que el Gobierno Civil¹¹ de la provincia había planteado su estrategia contra el cólera: fumigaciones, lazaretos y cordones sanitarios. Las primeras, según Don Tomás Valera, hacen falsear la idea de higiene colectiva, confundiéndolas con ésta, siendo su mayor inconveniente la falta de oportunidad, ya que solían hacerse en el momento de mayor dramatismo, cuando estaba próximo el peligro y parecían insinuarse los primeros indicios de contagio: *“La limpieza general y particular de una población —decía— hacen mucho más que el ir con el culo de un pucherete, una onza de ácido nítrico y unos pedacitos de cobre, pasándolo por las narices de cualquiera y marcharse después tan satisfechos y contentos. Lo que es ridículo no puede ser científico y la ciencia tampoco se presta al género burlesco...”*. También posterga en ellos la eficacia de los cordones sanitarios, frecuentemente violados por las clases económicas más influyentes, que no podían permitir que dicha mordaza atenazara sus intereses comerciales. Invalidaba también esta medida la imposibilidad de evitar otras filtraciones, tales como guardas rurales, guardia civil, personal sanitario, etc., que la hacían desaconsejable. En cambio, según él, resultaba más conveniente el aislamiento y la atención sanitaria dentro de las mismas comunidades, y, aunque se apartaba bastante de los acuerdos tomados por el gobierno de la provincia, esta opinión conjugaba con la más estricta ortodoxia médica, según los últimos acuerdos tomados en Roma en materia de epidemias.

Cuestiona los lazaretos como un método de defensa contra el mal por ser más propios del oscurantismo y la ignorancia de los siglos de peste, además de ser una costumbre inhumana que dejaba a los enfermos en absoluto aislamiento y desamparo, sin apenas protección ni cuidados, cuando más necesitados estaban de ellos, a la vez que solían emplearse para este fin, según su opinión, lugares infectos e inhabitables.

En lugar de estos procedimientos, que desecha por ineficaces, propone una serie de normas higiénicas, en su mayoría coincidentes con las que había propuesto la Academia de Médicos de Madrid el 21 de octubre de 1865¹². Exige

¹⁰ Ver FAUS SEVILLA, Pilar. Obra citada.

¹¹ Boletín Oficial de la Provincia N.º 72, 17 de junio de 1885.

¹² Gaceta de Madrid. 25 de julio de 1884.